

10459 *RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para provisión de plazas vinculadas convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 16 de abril de 1996.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANATOMÍA PATOLÓGICA»

Número de plazas: Una

Número: 744

Comisión titular:

Presidente: Don Horacio Oliva Aldamiz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Guzmán Ortuño Pacheco, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Fernando Val Bernal, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Manuel Nistal Martín de Serrano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Francisco Nogales Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Pardo Minda, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Guzmán Ortuño Pacheco, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Augusto Moragas Redecilla, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José María Rivera Pomar, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Julián Sanz Esponera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIRUGÍA»

Número de plazas: Una

Número: 745

Comisión titular:

Presidente: Don Luis García-Sancho Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Munuera Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis María Vinagre Velasco, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Pedro Gago Romón, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Francisco Gomar Sancho, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Figuera Aymerich, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfredo Domínguez Collazo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Enrique Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Bartual Pastor, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

Número de plazas: Una

Número: 746

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Oya Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Martínez López de Letona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ciriaco Aguirre Errasti, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Melchor Alvarez de Mon Soto, Catedrático de la Universidad de Alcalá, y don Vicente Arroyo Pérez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vázquez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Pajares García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Domingo Espinos Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jaime Merino Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Rafael Esteban Mur, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA»

Número de plazas: Una

Número: 747

Comisión titular:

Presidente: Don José Usandizaga Beguiristain, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Escudero Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Fuente Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Joan Esteban Altirriba, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Bonilla Musoles, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Clavero Núñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jordi Xercavins Montosa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francisco Rodríguez-Escudero Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Heraclio Martínez Hernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PEDIATRÍA»

Número de plazas: Una

Número: 748

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Jiménez González, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Angel Nogales Espert, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Crespo Hernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Alfredo Gallart Catalá, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Molina Font, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Eduardo Domenech Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Julio Ardura Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Emilio Borrajo Guadarrama, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Manuel Pombo Arias, Catedrático de la Universidad de Santiago.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

Número de plazas: Una

Número: 749

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Martínez López de Letona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Oya Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ciriaco Aguirre Errasti, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don J. Luis Alvarez-Sala Walter, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Navarro López, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vázquez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don J. María Pajares García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Melchor Alvarez de Mon Soto, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Fernando Pons Romero, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Agustín Caro-Patón Gómez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

10460 RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y, celebrado nuevo sorteo por el Consejo de Universidades por estimación de impugnación al anterior procedimiento,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza de Profesor titular de Universidad de referencia 46/02, convocada por Resolución de 24 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio),

que se detalla en el anexo adjunto y que viene a anular la anterior designación verificada por Resolución de esta Universidad de 17 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre).

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de abril de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Referencia del concurso: 46/02

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Alfonso Carlos Cardenal Murillo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º Don Juan Felipe Higuera Guimera, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º Don Antonio González-Cuéllar García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º Doña Ana Isabel Silva Nicolás, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Cuello Contreras, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal 1.º Don Rodrigo Fabio Suárez Montes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º Doña María Teresa Alvarez Vizcaya, Profesora titular de la Universidad Carlos III.

Vocal 3.º Don Francisco Candil Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

10461 RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a los grupos A/B entre funcionarios de esta Universidad, resto de Universidades públicas de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Vacante el puesto de trabajo de personal de Administración y Servicios que se relaciona en el anexo I, cuya provisión se estima necesaria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid (Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el baremo general de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Universidad de Valladolid (aprobado por Resolución de 10 de mayo de 1995) y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo